



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES

DIPUTADA. YARITH TANNOS CRUZ
PRESIDENTA

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 07 de noviembre de 2019.

ACUERDOS TOMADOS EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

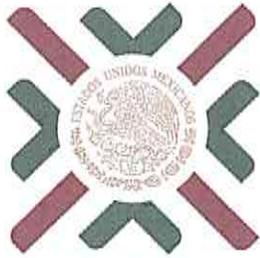
ACUERDOS:

PRIMERO: SE DETERMINA NO PROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE ADICIONAR UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTICULO 79 DE LA LEY DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y VIALIDAD DEL ESTADO DE OAXACA; Y POR ENDE SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE LXIV/CPMICYT/10/2019 DEL ÍNDICE DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

SEGUNDO: SE DETERMINA NO PROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE ADICIONAR UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTICULO 9 Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y VIALIDAD DEL ESTADO DE OAXACA; Y POR ENDE SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE LXIV/CPMICYT/13/2019 DEL ÍNDICE DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

TERCERO: SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO CON SUS FRACCIONES I, II, III Y IV, Y UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y VIALIDAD DEL ESTADO DE OAXACA.

CUARTO: SE DETERMINA NO PROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE DEROGAR LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 94 DE LA LEY DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y VIALIDAD DEL ESTADO DE OAXACA; Y POR ENDE SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE LXIV/CPMICYT/27/2019 DEL ÍNDICE DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES

DIPUTADA. YARITH TANNOS CRUZ
PRESIDENTA

QUINTO: SE DETERMINA NO PROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE OAXACA; Y POR ENDE SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE LXIV/CPMICYT/29/2019 DEL ÍNDICE DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SEXTO: SE REFORMAN, EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 85 Y EL ARTICULO 98; SE ADICIONAN, LA FRACCION I DEL ARTICULO 3, RECORRIENDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES, LOS ARTÍCULOS 85 BIS Y 85 TER, Y LA FRACCION VII DEL ARTÍCULO 93, DE LA LEY DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y VIALIDAD DEL ESTADO DE OAXACA.

SEPTIMO: SE DETERMINA NO PROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE ADICIONAR LA FRACCION XI AL ARTICULO 158 DE LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL ESTADO DE OAXACA; Y POR ENDE SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE LXIV/CPMICYT/35/2019 DEL ÍNDICE DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

OCTAVO: SE REFORMAN, LA FRACCION II DEL ARTÍCULO 53 Y LA FRACCION X DEL ARTICULO 54 DE LA LEY DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y VIALIDAD DEL ESTADO DE OAXACA.

NOVENO: SE DETERMINA NO PROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE REFORMAR LA FRACCION XL Y ADICIONAR LA FRACCION XLI DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL ESTADO DE OAXACA; Y POR ENDE SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE LXIV/CPMICYT/39/2019 DEL ÍNDICE DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

DECIMO: SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTICULO 172 DE LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL ESTADO DE OAXACA